PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° Mahon, viernes, 3 de Octubre de 1884. N.° 983.

SECCION POLÍTICA

El enfermo peligra

Cumpliendo órdenes superiores, la primera autoridad de la provincia de Vizcaya ha impedido las manifestaciones públicas de aprecio que se habian preparado en Bilbao para honrar al Sr. Castelar, ex-presidente de la República, diputado de la nacion, padre del país vizcaino, jefe del posibilismo, apóstol de la evolucion pacífica y enemigo de todo procedimiento de fuerza para el progreso político, social, religioso, económico y de cualquier especie. Hoy el señor Castelar es el hombre pacífico por excelencia.

Hasta se pretende que el Sr. Castelar haya sido invitado á abandonar la capital de Vizcaya.

No preguntaremos, como otras veces: «¿Dónde está la libertad individual?»

No apostrofaremos al ministro de la Gobernacion, diciéndole: «¿Con qué derecho se impide que honrados y dignos ciudadanos hagan pública muestra de su afecto y de sus simpatías á uno de los hombres políticos mas distinguidos de nuestro país?»

Queremos ser benévolos con el ministro de la Gobernacion, de quien emanan tales mandatos. Supongamos en él las mayores dotes de gobierno. No admitamos que en ocasion alguna, y menos en esta que en cualquiera otra, proceda por arrebato y sin la meditacion suficiente. Démonos por convencidos de que en virtud de razones poderosísimas ha puesto su veto á las manifestaciones preparadas en Bilbao. El órden público hubiera peligrado tolerándose la espansion bilbaina y consintiendo que el Sr. Castelar pronunciase uno de sus arrebatadores discursos.

No concebimos otra razon que justifique el veto del ministro de la Gobernacion, y se la reconocemos. ¿Puede exigirse más de nosotros? ¿Puede exigirlo el ministerial más entusiasta? Ninguna pasion mezquina le atribuimos, ninguna mira de bajo vuelo. Tiene el ideal del órden y á él conforma toda su conducta.

Pero lo que exculpa al ministro ¡qué triste idea hace formar del estado del país; ¡qué crítica debe ser su situacion! No puede resistir, sin embargo, una manifestacion de simpatía á un hombre público, pacífico hasta la exageracion, desengañado de la ineficacia de los arrebatos para el progreso; ni un discurso más ó ménos elocuente de agradecimiento.

No se cuida con mayor lujo de precauciones á un enfermo en peligro de perder la vida. Se procura evitarle el ruido, la levísima corriente de aire, la conversacion de la persona más querida. Se impide que llegue hasta él lo más mínimo que pueda impresionarle. Se le aisla del mundo, haciendo de su lecho una tumba anticipada. Se teme que una emocion cualquiera determine la terrible catástrofe.

Es innegable que la opinion pública se halla ya extraordinariamente alarmada. Planes revolucionarios de una parte: los carlistas organizándose y esperando órdenes para lanzarse al campo en el momento oportuno: anuncios miteriosos de posibles catástrofes, tenian quebrantada la confianza del país en la segura continuacion de la paz pública.

¿Qué ha de suceder ahora? La estancia del Sr. Castelar en Bilbao es un peligro gravísimo; un discurso suyo puede ser una tea incendiaria: una manifestacion bilbaina sería tal vez el reguero de pólvora que hiciera saltar el edificio social.

Afortunadamente el ministro encargado del órden vela por el país. Si el enfermo llega á trance de muerte, no será por falta de cuidado. Desgraciadamente cuando el enfermo se halla tan grave, cualquier descuido puede serle fatal. ¡Y es tan fácil un descuido!

(*El Liberal*).

Previsiones

Anoche oimos decir que habian salido para la Granja los ministros que se hallaban en Madrid. El repentino viaje fué objeto de comentarios, porque estaba anunciado para mañana lúnes, y la prensa ministerial asegura que nada ocurre en las esferas oficiales que sea digno de mencionarse.

Pero si los ministros precipitan su ida á la Granja, «La Epoca», en cambio, continúa escribiendo sobre temas trasnochados. Anoche publica un largo suelto, que empieza con el párrafo siguiente:

«No hace muchos dias cundió grande alarma por Milan. Se decia que el rey Humberto había sido atacado del cólera morbo. La noticia, falsa completamente por fortuna, sirvió para dar nuevo testimonio del amor que el pueblo italiano profesa á su monarca.»

Ha sucedido lo mismo que en España, cuando «La Epoca» hizo la historia clínica de la enfermedad que padeció D. Alfonso.

Pasemos adelante.

«Tambien la alarma que el rumor produjo, sirvió para otra cosa que no deben echar en saco roto los monárquicos de corazon; sirvió para dar idea de lo que una desgracia cierta hubiera alterado el espíritu público, y del inmenso trastorno que hubiera producido un resultado funesto de la noble y generosa temeridad del rey.

Compréndese sin esfuerzo, y recordando aquello de que la política no tiene entrañas, que los periódicos notoriamente enemigos de la monarquía y, por tanto del monarca, procuren indirectamente excitar su amor propio y su hidalguía para que se arroje en peligros en los que pudiera perecer.

Al fin y á la postre—sentimientos de humanidad aparte—el dia de tal suceso sería un dia de júbilo para los republicanos. No es á ellos. pues, á quienes dirigimos estas reflexiones.»

Traduzcamos las palabras de «La Epoca». Si el rey Humberto, que acaba de ser aclamado en varias poblaciones. hubiese muerto, la República se hubiera proclamado en Italia. Pero como el rey Humberto fué á Nápoles, no porque los periódicos republicanos le excitaran á ello, sino por creerlo de su deber, ó huelgan las consideraciones de «La Epoca», ó esas palabras se refieren á otro rey, á otro país y á otros republicanos.

Sin duda debe ser esto último, ya que el colega generaliza, y no se contrae á tratar el asunto de una manera concreta. No nos explicamos claramente qué se propone «La Epoca» al dar la voz de alarma, porque ni en España hay cólera, afortunadamente, y en buen hora lo digamos, ni los periódicos republicanos españoles han excitado á don Alfonso á que exponga su vida Los periódicos que hablaron de que el rey de España acudiria á los puestos de mayor peligro, fueron los periódicos conservadores, y el gobierno fué quien aconsejó al rey que desistiera de su viaje á Bilbao y viniese a toda prisa á Madrid, á correr el riesgo de la invasion colérica probable, que afortunadamente, para nosotros, y para el rey tambien, no ha parecido por parte alguna.

Bien es cierto que las reflexiones de «La Epoca» no se dirigen á nosotros. Tal vez por eso no las comprendemos.

Pero continuemos copiando, por si los lectores de «El Porvenir» son más listos que nosotros.

«Las dirigimos á los monárquicos de todos matices para que recuerden, si por desgracia llegase el momento de recordarlo, que pasaron los tiempos en que los reyes, llevando la régia diadema por cimera de su casco y empuñando á guisa de cetro el mandoble ó el hacha de armas, cargaban al enemigo al frente de sus tropas en la batalla. Hoy la prudencia ordena y el bien del país exige, que si el soberano vá á la guerra para dirigir sus operaciones y animar con su presencia á los soldados, no exponga en manera alguna su vida, y del propio modo, en caso de guerra con la epidemia—no menos terrible que la otra—no debe arriesgar su salud y su existencia, las cuales entónces más que nunca son necesarias para dictar oportunas disposiciones, de acuerdo con sus consejeros, para mantener el sosiego de la nacion para ejercer sus sentimientos caritativos, y en fin, para evitar que á los horrores de la peste pudieran unirse los horrores de *coutiendas civiles* y de *trastornos políticos*.»

Lo dicho, dicho. Si «La Epoca» se refiere al rey Humberto, la censura es en demasía severa para hecha por un periódico monárquico. Si no se refiere al monarca italiano, no viene á cuento. Ya nos lo dirá mañana el diario conservador, si tiene un ratito desocupado. En el ínterin, contentémonos con copiar las últimas palabras del suelto que á trozos hemos trascrito, aunque no se dirigen á los republicanos.

«Y si esto debe tenerlo muy en cuenta el Gobierno de un rey que tiene herederos directos, varones y adultos, mucho más debe considerarse en los tronos donde no ocurran las propias circunstancias.»

Diríase que «La Epoca» escribe para un país tan imprevisor que no ha pensado en esas contingencias. Y así debe ser. Afortunadamente, en España estamos libres do esas preocupaciones. La Constitucion (ó Carta otorgada) de 1876, en su título VII, trata de la sucesion á la corona, y en su título VIII, de la menor edad del rey y de la regencia, ninguno de cuyos artículos habla de que sean necesarias *contiendas civiles y trastornos políticos*, antes bien, hay artículos que á la letra dicen así:

«Art. 66. El rey es menor de edad hasta cumplir 16 años.

Art. 67. Cuando el rey fuere menor de edad el padre ó la madre del rey. y en su defecto el pariente más próximo á suceder en la corona. segun el órden establecido en la Constitucion, entrará desde luego á ejercer la regencia, y la ejercerá todo el tiempo de la menor edad del rey.

Art. 68. Para que el pariente más próximo ejerza la regencia, necesita ser español, tener 20 años cumplidos, y no estar excluido de la sucesion á la corona. El padre ó la madre del rey sólo podrán ejercer la regencia permaneciendo viudos.»

Ténganlo entendido los monárquicos de todas cataduras.

(*El Porvenir* del 28).

Lo único que puede decirse

Tras largos dias de separacion veraniega, no se reunirá el Consejo de ministros para enterarse de lo pasado y acordar sobre lo porvenir. Con este motivo, las jentes hablan del estallido inevitable de la crísis, mientras niegan los ministeriales todo peligro de rompimiento en el seno del gabinete, y afirman los que pasan por bien enterados que la crísis se aplazará para la época en que se reunan las Cámaras. Sucedera, al fin y al cabo no lo que debiera suceder en un país regido por instituciones parlamentarias y en que existe una opinion soberana, sino lo que más convenga á la finalidad de la restauracion, es decir, al interés de aquello que es principio y fin de este régimen asombroso.

Y como ese interés, por ser individual, nos es desconocido, no podemos anunciar el desenlace de ese Consejo de ministros, como lo haríamos si en vez de escribir para la España borbónica, escribiéramos para Bélgica, Francia, Italia ó Inglaterra. En este último caso anunciaríamos una crísis tremenda é inmediata.

Señalaríamos una contradiccion palmaria entre la política sanitaria del señor Romero Robledo y la circular del señor Silvela al ministerio fiscal, y exhibiríamos como prueba la existencia indiscutible del canton de Cartagena, consentido y autorizado por el señor Romero Robledo, y denunciado como delito público con sancion penal por el señor Silvela. Demostraríamos la antítesis irreductible entre la significacion ultramontana del señor Pidal y las explicaciones del señor Elduayen al gobierno italiano, en las que declaró que en España *nadie* se ocupaba del poder temporal de los Pontífices. Haríamos ver al señor Romero decretando cordones y al general Quesada retirando las tropas de los cordones; al señor Tejada acantonado en su departamento, al señor Cos Gayon protestando contra el general Quesada y contra el señor Romero y al señor Cánovas sin norte y sin rumbo, vagando en el ócio de la incertidumbre.

Y completando este armónico grupo, como en segundo término, dibujaríamos á Alicante conminando al gobierno con la rebeldia tributaria si no levanta el cordon, á Barcelona diciendo al señor Romero que se tiente la ropa antes de *encolerizarla*, á los soldados desertando de sus pues-

tos en la frontera, al comercio arruinado protestando, á los carlistas pasando revista de comisario en prevision de contingencias determinadas, á los trabajadores de los grandes centros industriales abocados á la miseria y al hambre, y al republicanismo español pidiendo cuentas al régimen actual de tanto desconcierto y laberinto.

¡Y despues de describir todo esto, no necesitaríamos decir que la crisis era inevitable; que el gobierno estaba condenado á muerte sin apelacion, y que otra política iba á sustituir la política imperante, en el momento mismo en que se reuniera un Consejo de ministros, despues de tanto y tan grave acontecimiento.

Pero aquí no se puede decir lo mismo. Gobiernos como el de Gonzalez Bravo, universalmente odiados, desafiaron bravamente todas las cóleras de la opinion y no cayeron sino á tiros. No puede decirse, pues, que Cánovas vaya á retirarse ahora, en vista de la esterilidad perturbadora de su política. Tampoco puede decirse que continuará gobernando, ó mejor dicho, dejando que cada ministro tire por su lado.

Solo puede exponerse tímidamente que sucederá aquello que más convenga al país, segun el criterio supremo é irresponsable de la régia prerogativa.

Y habremos dicho bastante.

Madrid 29

De *La Correspondencia de Valencia:*

«El Imparcial», «El Liberal», «El Progreso» y «El Globo» dedican sentidas frases á la prematura muerte del periodista valenciano D. Francisco Peris Martinez.

Telegrafian de Bilbao que ha producido malísimo efecto entre los liberales vizcainos la declaracion honrada del Sr. Castelar, manifestando que es partidario del antiguo régimen admininistrativo de las provincias vascas.

Fúndase el disgusto de los liberales vizcainos en que á plantearse el sistema que acaricia el eminente tribuno, resultarian con mayoría los carlistas en todos los ayuntamientos y diputaciones forales.

El Sr. Castelar contesta que las leyes se hacen para todos los españoles y no para fracciones determinadas, y que hay que predicar con el ejemplo, respetando todas las opiniones.

Se asegura en la Granja que S. M. el rey ha expresado al Sr. D. Manuel Silvela la satisfaccion con que le vería continuar desempeñando la embajada de Paris.

Se dice tambien que el presidente del Consejo ha ofrecido al Sr. Silvela proponerlo para la presidencia del Senado, cargo compatible con el de embajador de España en la república vecina.

Toda la política del dia queda reducida á comentarios sobre la conferencia que han celebrado en la Granja los señores Cánovas del Castillo y Silvela (D. Manuel).

El banquete efectuado en honor al señor Castelar en Bilbao se ha visto concurridísimo. El gran tribuno ha brindado con su habitual elocuencia, censurando la conducta del gobierno prohibiendo las manifestaciones de cariño que un pueblo, tan liberal como esforzado y valiente, tributa á hombres que defienden la democracia y la causa de la justicia, contra las opresiones del poder absorbente y desatentado. (Grandes aplausos.)

Se ha declarado partidario de los fueros. (Unánimes manifestaciones de simpatías. Estrepitosos aplausos.) «Soy, sí, dice, partidario de los fueros, pero... (espectacion) respecto al régimen administrativo tan sencillo, honrado y equitativo como el que supieron plantear las provincias de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, causando la envidia de las demás de la península ibérica.» (Aplausos, asentimiento).

Pero es preciso, señores, añadió el señor Castelar, que todos por igual, pues todos somos españoles, contribuyamos á mantener las cargas del Estado, puesto que este nos dá á todos los mismos derechos y defiende tambien por igual todos los intereses de la pátria, y nos honramos todos á la vez con sus gloriosas epopeyas. (Bravo. Bien, bien.)

El señor Castelar terminó su discurso dedicando sentidos é inspirados períodos de su arrebatadora elocuencia á recordar las virtudes cívicas de la invicta villa de Bilbao, famosa por sus célebres ordenanzas, que obtuvieron universal aprecio, y que mereció, cuando la invasion francesa, la capitulacion más honrosa que se conoció en aquellos tiempos de barbarie avasalladora.

Ha recordado que en 1820 proclamó la Constitucion de 1812 y la sostuvo con denuedo hasta la invasion de 1823, y ha reseñado, con los vivos colores de su arrebatadora elocuencia las vicisitudes por que ha tenido que pasar Bilbao en defensa de las libertades públicas desde la muerte de Fernando VII hasta terminar la última guerra civil.

El señor Castelar ha recibido una verdadera ovacion.

De *El Liberal:*

Castelar en Bilbao

Nuestro corresponsal en la invicta ciudad, nos dirigió anoche el siguiente telegrama:

Bilbao 29, 12-50 n.

El banquete celebrado en honor de Castelar, ha estado sumamente concurrido.

Todas las localidades del teatro se veian completamente llenas y un público bastante numeroso rodeaba el edificio.

A los postres hablaron el presidente del Comité posibilista, Sr. Herran, dando la bienvenida al ilustre tribuno y el Sr. Troyano, en nombre de los posibilistas de Madrid.

Despues pronunció el Sr. Castelar uno de sus arrebatadores discursos, comenzando por censurar enérgicamente al gobierno conservador por su conducta respecto al viaje que el orador realiza por las provincias vascas, conducta tanto más incomprensible, cuanto que va dirigida contra el que en dias aciagos, salvó la patria á costa de la propia popularidad. Recordó con este motivo la reorganizácion del cuerpo de artillería, las quintas extraordinarias, los recursos arbitrados rápidamente y todas aquellas medidas que distinguieron al gobierno por él presidido.

Respecto de las provincias vascongadas, dijo que defenderá el antiguo régimen admistrativo, para que los Ayuntamientos y las Diputaciones sean elegidos por el sistema que prevaleció hasta la ley Cánovas sobre abolicion de fueros. Pero, al mismo tiempo, sostuvo que las provincias Vascongadas deben contribuir á las cargas del Estado con hombres y dinero, al igual de las demás provincias.

Concluyó el discurso con párrafos elocuentísimos, consagrados á ensalzar las glorias de Bilbao.

Sin duda, por no haber ampliado más sus ideas el Sr. Castelar, la parte de su discurso que se refiere á restaurar el antiguo sistema electoral de Diputaciones y Ayuntamientos forales, ha producido mal efecto entre el elemento liberal de Bilbao, porque ese sistema de eleccion concede igual representacion á Bilbao que á la más humilde de las aldeas, sistema que sólo puede favorecer al elemento carlista.—L.

* * *

Esperamos que ántes de abandonar el señor Castelar aquella provincia desvanecerá el mal efecto que sus palabras hayan podido producir en los liberales bilbainos.

De *El Mercantil Valenciano:*

Madrid 29, 10-30 n.

Los ministros han llegado á la Granja.

El señor Silvela (D. Manuel) ha llegado esta tarde á Madrid, sin que la entrevista que ha celebrado con el señor Cánovas le haya hecho desistir de sus opiniones sobre la cuestion sanitaria.

El Consejo de ministros que se efectuará mañana resolverá esta cuestion, creyéndose difícil hablar acerca de la fórmula conciliatoria entre las opiniones que sustentan los señores Silvela y Romero Robledo.

Insistiendo el general Joveliar en regresar á la península háblase para sustituirle del general Quesada, en cuyo caso se encargaria la cartera de Guerra al general Azcárraga ó al Sr. Primo de Rivera.

Es inexacto que el Sr. Salmeron trate de realizar ningun acto político, pues sostiene los principios de siempre.

Esta tarde ha tenido lugar el entierro del señor Peris Martinez, corresponsal político de «El Mercantil Valenciano» en esta corte.

El cortejo fúnebre lo presidian el señor Martos y los directores de los periódicos «El Imparcial», «Liberal», «Progreso», y el señor Pallarés.

En la comitiva figuraban casi todos los periodistas de Madrid, muchos diputados á Córtes, varios exministros y numerosos amigos del finado, entre ellos muchos valencianos.

MAHON

A continuacion publicamos las noticias que sobre la epidemia reinante nos ha facilitado la Delegacion.

Madrid 03, 4-15 m.
Mahon 03, 08-23 m.

Director General Sanidad Delegado Mahon.

Las noticias del cólera comunicadas por los cónsules son las siguientes:

En Marsella en las 24 horas últimas han ocurrido 2 defunciones; en Tolon 2; en Nimes y Roussou 1; en Perpignan 3; en Argel 3 y 7 enfermos en tratamiento.

En Nápoles del 30 al 1 de Octubre 82 casos con 95 defunciones; en cura 60; cercanias 51 casos con 27 defunciones; provincia de Génova, en la capital 45 casos y 19 defunciones; resto provincia 50 invadidos y 24 muertos; provincia de Ferrara 6 casos 1 defuncion; provincia de Bolonia ningun caso.

Madrid 03, 04-45 m.
Mahon 03, 08-15 m.

Director General Sanidad Delegado Gobierno Mahon.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario:

En Elche y Novelda no hubo ayer ninguna invasion ni defuncion del cólera; en Monforte 3 invasiones y 2 defunciones.

Provincia de Lérida.—En Señola hubo ayer 1 defuncion. Habiendo pasado más de 15 dias sin haber ocurrido invasion del cólera en Artesa de Segre esta Direccion General ha resuelto levantar el acordonamiento de la citada poblacion declarándola limpia de enfermedad epidémica.

Provincia de Tarragona.—No se han recibido noticias.

Anoche tuvimos ocasion de ver un certificado, espedido por el vice-secretario y vice-presidente de El Isleño, en el que se hacia constar que determinada persona figuraba en la lista de sócios, y había concurrido con su familia, á algunas funciones dadas por la referida Sociedad. En dicho certificado, estendido en papel sellado correspondiente, no constaba á solicitud de quien se habia librado, y lo autorizaban el vice-secretario y el vice-presidente por ausencia del presidente y secretario, siendo del todo falsa la escusa alegada. ¿De qué se trata pues? Mucho conviene averiguarlo á los socios del Isleño, porque para algo se reclamaría el certificado aludido, y este algo se nos figura que no debe ser muy favorable, cuando es anónima la persona que lo solicita. Al casino El Isleño concurren personas de todas las clases sociales, puesto que es una sociedad puramente recreativa, pero tememos que el documento aludido se destine á un fin torcido, si es cierto como se nos aseguró, que pertenecía á un individuo que no goza de buena reputacion en esta ciudad.

Debemos añadir que las propias gestiones se practicaron respecto del casino Circo Industrial, pero la Junta desechó una demanda nada arreglada á uso, y con tintes y ribetes de inquisitorial. Los dos casos dichos demuestra que ocurre alguna cosa, y aunque estamos convencidos de que nada puede resultar de lo espuesto, nos creemos obligados á hacerlo público para conocimiento de los interesados.

Se quejan varias personas, y con razon sobrada, del descuido con que se efectúan las fumigaciones de la correspondencia; pues hemos tenido ocasion de ver alguna de la recibida con el correo de Barcelona completamente echada á perder por haber sido mojada en ácido fénico.

De desear sería que la *mieditis* y la *microbio-manía* no se ensañaran tanto contra la correspondencia pública; pues sucede que tras de esperar un dia despues de la llegada del correo á recibirla, uno se encuentra con que llega echada á perder é ilegible.

NOTA. El sobre de la correspondencia aludida, procedente de Nueva York, va dirigido á un amigo nuestro en: *Port-Mahou, Minorca. Balearic Islands.*

AFRICA.

Nos queda la duda de si el remitente desconoce la geografía, ó si conociéndola mucho puso la direccion adrede al sobre mencionado, sospechando el microbicida baño que le aguardaba, digno por cierto de figurar entre los procedimientos

cuarentenarios usados por las kábilas del Riff.

—

Dentro de pocos dias se practicarán unas ligeras obras que son necesarias en el establecimiento de baños situado en el piso bajo del Hospital, con las cuales quedarán aquellos habilitados para poderlos usar durante todo el año, en vez de hacerlo solo en el verano, como se venía practicando.

Es una reforma utilísima que aplaudimos por lo conveniente que son los baños templados para la salud y para la higiene.

—

Hace algunos años existia al otro lado de nuestro puerto la antigua «Atalaya de Binisermeña»; que pasados ya sus buenos tiempos solo servía de albergne á los carneros de por aquellos alrededores; en resúmen: era útil........ á los carneros.

Hoy existe en el mismo sitio la nueva «Atalaya», que es muy bonita, elegante. pintadita de encarnado y blanco que es una dicha el contemplarla; pero como siempre ha de haber personas preguntonas y curiosas, las hay que saturadas ya de tal dicha solo están pensando y calculando para qué ha de servir aquel monumento, representante jenuino de la actividad administrativa de nuestros tutores.

No sulfurarse, señores impacientes, que la atalaya de hoy, lo mismo que la de ayer, en su dia será útil... á otros carneros.

—

Nuetro querido amigo don Antonio Ferrer Aledo recibió por el correo de ayer un atento B. L. M. del Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, con el cual le remite el nombramiento de médico interino del Lazareto súcio de este puerto, cuyo cargo ejerció desde la aparicion del cólera en Marsella hasta el dia 6 del pasado Setiembre.

El mencionado nombramiento lleva la fecha del 7 de dicho mes. Escusado es decir cuanto nos alegramos de este nombramiento que es una reparacion á la injusticia cometida con el Sr. Ferrer declarándole cesante despues de haber sido el único médico que se ofreció voluntariamente á encerrarse en el Lazareto, en momentos en que eran sumamente necesarios los ausilios facultativos.

Damos por consiguiente nuestra afectuosa enhorabuena al señor Ferrer.

—

Ayer tarde tuvo lugar en el Lazareto el concierto que anunciamos, compuesto de las siguientes piezas:

PRIMERA PARTE

I. «Les Adieux».—Pieza de violoncello por el aficionado señor Mallié.

II. «Dinorah».—Aria por el señor Tirachini.

III. «Il Trovatore».—Racconto de contralto por la Srta. Rossi.

IV. «I Lombardi».—Tenor Sr. Osvaldella.

V. «Il Trovatore».—Duo por la señorita Rossi y el señor Borelli.

SEGUNDA PARTE

I. «Fausto».—Romanza por la señorita Rossi.

II. «Fausto».—Barítono Sr. Valentini.

III. «Salvator Rosa».—Bajo señor Crotti.

IV. «Ave María».—Mezzo soprano Sra. Bardelli.

V. «Conjura de Hernani».—Pieza concertante.

En el intermedio el caricato señor Tirachini dijo con mucha gracia un monólogo titulado: «¿Che c'e la donna?» y al final representó una imitacion de las «Marionettes» que escitó altamente la hilaridad del público.

Todas las piezas fueron acompañadas al piano por el director señor Ronzani y merecieron los aplausos del auditorio que solo sintió no haber podido oir á la tiple ligera señorita Pierdori que se hallaba algo indispuesta.

El señor Villacampa y los demas empleados obsequiaron á los concurrentes con un abundaute y esquisito refresco.

En resúmen, que cuantas personas asistieron al concierto salieron gratamente impresionadas y con la conviccion de que este año tendremos una buena compañía.

—

En el «Bolelin Oficial» número 2.753 se publica por la Administracion de Rentas la nueva division de distritos para la comprobacion é inspeccion de la contribucion industrial, formando el partido de Menorca juntamente con Manacor é Ibiza un solo distrito á cargo de los señores D. Enrique Gimenez Villafranca y D. Bartolomé Felany.

—

Hemos recibido el primer número de *El Barcelonés* órgano de una de las fracciones en que se halla dividido en Cataluña el partido fusionista.

Agradecemos la atencion y devolvémosle su saludo.

—

El Sr. Gobernador de la provincia como aclaracion á la circular publicada con fecha 23 del actual, referente á la matanza de cerdos, reprcduce en el Boletin la que la Direccion general de Sanidad le comunicó en Octubre del año anterior, y en su vista, dice que la prohibicion de matar dichas reses antes de 1.º Noviembre ha de contraerse á aquellos que, como objeto de industria, se dedican á la fabricacion de embutidos y demás conservas de carnes, sin perjuicio del derecho que á las familias asiste de matar para el consumo particular.

—

Segun anuncian los periódicos ingleses, el ejército de aquella nacion va á adquirir 30.000 mulas en España, para la campaña que se prepara en el Sudan.

Si actualmente el ganado mular cuesta ya un ojo de la cara ¿qué sucederá si aquella demanda se realiza?

—

Desde la una de la tarde de ayer hasta igual hora de hoy han entrado en el Lazareto los siguientes buques:

Laud español «Rosario».
Laud español «Purísima Concepcion».
Laud español «Teresa».
Polacra francesa «Charles».
Corbeta italiana «Eurico S».
Vapor español «Nuevo Mahonés».
Polacra goleta española «Luisa».
Balandra española «Josefina.
Corbeta alemana «Iris».
Vapor español «Amalia».
Polacra goleta italiana «Il Terrible».
Vapor frances «Scotia».
Polacra goleta francesa «Jeune Intriga».

Al oscurecer de ayer quedaban existentes 49 buques, 607 tripulantes y 94 pasajeros. Entraron en todo el dia 9, con 80 tripulantes, 5 pasajeros y salieron 3 con 59 tripulantes y 3 pasajeros.

—

Movimiento del Lazareto de Mahon en el mes de Setiembre.

Embarcaciones entradas

11 españolas procedentes de América y Filipinas con 252 tripulantes, 5.611 toneladas y 152 pasajeros.

47 idem, id. del estranjero con 439 tripulantes, 8.231 toneladas y 412 pasajeros.

33 idem de cabotaje con 340 tripulantes, 5.184 toneladas y 123 pasajeros.

50 estranjeras con carga con 689 tripulantes, 22.645 toneladas y 11 pasajeros.

25 idem en lastre con 278 tripulantes, 8.884 toneladas y 2 pasajeros.

Total 166 buques, 1.998 tripulantes, 50.555 toneladas y 700 pasajeros.

Embarcaciones despachadas

59 mercantes españolas para puertos de la península, con 672 tripulantes, 11.223 toneladas y 470 pasajeros.

26 idem de cabotaje con 277 tripulantes, 4.501 toneladas y 92 pasajeros.

81 mercantes estranjeras con 1.069 tripulantes, 37.315 toneladas y 18 pasajeros.

Total 166 buques, 2.018 tripulantes, 53.039 toneladas y 580 pasajeros.

Por la Direccion del Lazareto han sido espedidos 166 certificados.

Los buques estrangeros despachados en Setiembre, pertenecen á las siguientes nacionalidades:

2 alemanes con 18 tripulantes y 599 toneladas.

2 austro-húngaros con 35 tripulantes y 1129 toneladas.

1 dinamarqués con 24 tripulantes, 714 toneladas y 1 pasajero.

13 franceses con 167 tripulantes, 5010 toneladas 1 pasajero.

1 griego con 9 tripulantes 326 toneladas.

1 holandés con 26 tripulantes 949 toneladas.

18 ingleses con 347 tripulantes 13695 toneladas 9 pasajeros.

36 italianos con 355 tripulantes 11967 toneladas 8 pasajeros.

1 mejicano con 10 tripulantes 271 toneladas.

2 noruegos con 30 tripulantes 869 toneladas.

1 ruso con 15 tripulantes 623 toneladas 1 pasajero.

3 suecos con 33 tripulantes 1263 toneladas.

Total 81 buques con 1079 tripulantes, 37,315 toneladas y 18 pasajeros.

Existencia de buques en cuarentena para el mes de Octubre:

1 aleman con 7 tripulantes y 187 toneladas.

21 españoles con 280 tripulantes, 4499 toneladas y 90 pasageros.

9 franceses con 145 tripulantes, 4238 toneladas y 2 pasageros.

3 ingleses, 45 tripulantes y 1682 toneladas.

10 italianos con 96 tripulantes, 2924 toneladas y 4 pasageros.

Total 44 buques con 573 tripulantes. 13530 toneladas y 96 pasageros.

—

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente anuncio:

Alcaldía de Mahon

Sanidad

En vista de la circular del señor gobernador civil de la provincia inserta en el Boletin Oficial correspondiente al día 30 de Setiembre último, he acordado autorizar la matanza de reses de cerda antes del primero de Noviembre próximo, siempre que aquellas no se destinen, con objeto industrial, á la fabricacion de embutidos y demás conservas de carnes, en cuyo caso queda terminantemente prohibida la matanza de dichas reses, bajo las penalidades prevenidas en la disposicion 7.ª de la circular de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad de 9 Octubre del año próximo pasado.

Mahon 3 Octubre 1884.—J. J. Rodriguez.

—

BOLSA DE MADRID

2 de Octubre.

4 por 100 Interior perpétuo . .	60'050
4 por 100 amortizable . . .	74'000
Billetes hipotecarios de Cuba	89'300

—

BOLSA DE BARCELONA

2 de Octubre.

4 por 100 Interior.	61'150
4 por 100 exterior.	61'800
4 por 100 amortizable	75'000
Billetes hipotecarios de Cuba	90'000
Banco Hispano Colonial . .	48'370
Crédito Mercantil.	46'500
Banco de Cataluña.	20'500
Acciones ferrocarril Francia.	58'620
Id. Norte	112'620
Id. Orense	27'250
Obligaciones Francia . . .	61'000
Id. Orense	46'750

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 2

Be Barcelona v. correo «Nuevo Mahones», cap. D. Miguel Tudurí, con 21 trip. 18 pas. efectos y la correspondencia.

De Oran v. «Amalia», cap. D. Francisco Serantes, con 16 trip. 4 pas. y efectos.

De Salins (Francia) pol. gol. francesa «Joven Integrati», cap. Mr. Sanson, con 6 trip. y cemento.

De Marsella pol. gol. italiana «Terribile. cap. Mr. N. Terraro con 8 trip. y uano.

De Argel laud «Teresa», pat. Manuel Colan con 6 trip. y trigo.

De Oran laud «Purísima Concepcion», pat. José Samper con 7 trip. y lastre.

De Oran laud «Rosario», pat. Vicente Gallar, con 7 trip. y granos.

De Cette pol. francesa «Charles», cap. Mr. Suquet, con 7 trip. y lastre.

De Génova barca italiana «Enricos», cap. Mr. S. Luisidoro, con 14 trip. y lastre.

De Marsella pol. gol. «Luisa», cap. D. José Sevilla, con 7 trip. y trigo.

De Tarragona barca alemana «Iris», cap. Mr. Pieres, con 10 trip. y duelas.

De Portvendres balandra «Josefina», pat. Sebastian Barberas, con 6 trip. y maderas.

Buques despachados

Para Dénia pail. «Pepe Tono»; cap. D, Juan B. Aibis, con 8 trip. y guano.

Para Barcelona berg. «Cecilia» cap. D. José Viguernon, con 11 trip; y efectos.

Para Valencia laud francés «Jenne Arboni», cap. Mr. Roca, con 6 trip. y lastre.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal.

Madrid 03, 10-45 m.
Mahon 03, 02-47 t.

La Gaceta publica las reales órdenes concediendo el toison de oro á los señores Posada Herrera, Esteban Collantes y Corvera.

Publica tambien el anunciado movimiento en la magistratura.

La salud en España es satisfactoria.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldia de Mahon

Se señala el plazo de quince dias á contar desde hoy, para que los dueños de los perros de esta ciudad y su distrito vayan á renovar ó proveerse, en casa de Jaime Mir Suaus, calle de las Moreras 42, de las chapas de laton numeradas que deben llevar dichos animales unidos al collar prevenido, durante el actual año económico, bajo la multa y demas penalidades marcadas en las ordenanzas municipales y pliego de condiciones del arriendo del espresado servicio, en caso de contravencion.

Queda al propio tiempo de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento á efectos de reclamacion y durante el indicado plazo de 15 dias el padron de los perros formado para el espresado ejercicio.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 2 de Octubre 1884.—J. J. Rodriguez.

Alcaldia de Mahon

El lúnes próximo dia 6 del actual y á las horas de costumbre se abrirán de nuevo las clases nocturnas de adultos y dibujo en las escuelas públicas de esta ciudad.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 30 Setiembre 1884.—J. J. Rodriguez.

Administracion subalterna de Propiedades y derechos del Estado del partido de Menorca.

Se avisa á los censatarios de bienes procedentes del Clero y del patrimonio de este partido, que desde esta fecha pueden presentarse en esta oficina, calle Nueva n.° 24 agencia, á satisfacer la pension vencida ayer.

Mahon 30 setiembre de 1884.—P. O., Federico J. Cardona.

Casino El Isleño

Esta sociedad dará una extraordinaria funcion, el domingo 5 del próximo Octubre bajo el siguiente programa:

1.° Sinfonia.

2.° La comedia en un acto nueva en esta ciudad titulada «La partida de Ajedrez».

3.° Descripcion de un bello poema.

4.° La comedia en un acto y en la que tanto se distingue la niña Pilar, que lleva por título «Así va el mundo.»

Terminando con baile de sociedad.

La suscricion queda abierta en la consergería de dicho casino.—La Comision.

ARBOL CRONOLÓGICO de los

REYES DE ESPAÑA Y PORTUGAL

por el Comandante Capitan de Infantería

D. JUAN SEGUÍ Y RODRIGUEZ

Licenciado en Derecho civil y canónico

Este interesante trabajo mereció ser incluido en la magistral Historia de España por Lafuente, continuada por Valera, nueva edición de lujo por la acreditada casa de Montaner y Simon de Barcelona. Este antecedente, unido á la general aceptacion que ha obtenido en muchos centros de enseñanza, basta para demostrar que el autor rindió un señalado servicio á la literatura histórica.

Se venden las tres láminas, en papel de superior calidad y primorosamente confeccionadas, en casa del autor, calle de Deyá núm. 21, Mahon, al precio de 2 pesetas. Por cada seis ejemplares de pago, se entregará uno grátis.

La tienda de MARIANO el

Barato, se ha trasladado á la calle Nueva núm. 8.

Pérdida Se ha estraviado un saquito de mano con alguna cantidad de dinero, una tarjeta con el nombre de la dueña y varias cartas. Se suplica su devolucion en esta imprenta ó bien su entrega al repartidor de EL LIBERAL. Se darán 30 reales de gratificacion.

AGENCIA DE

MATERIALES DE ASBESTOS

23, Castillo, 23

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espenden á los precios siguientes:

Té inglés, negro. . . . . á 15 rs. libra.
Bujías de espelma. . . . . á 17 » un paquete de 24 bujías.
— — . . . . á 34 » — de 36 —
Tapetes de hule para mesas redondas de 45 por 45 pulgs. á 26 rs.
— — — — de 54 por 54 — á 32 »
Alfombras de hule para escalera . . de 18 y 1\|2 — á 12'50 metro lineal.
— — — . . de 22 y 1\|2 — á 15 » — —
— de Silentium para comedor de 72 por 72 — á 94 »
Lápices negros «Faber» núms. 2 y 3. . . . . . . á 00'70
— azul y encarnado. . . . . á 1'60
Gomas para borrar lápiz. . . . . á 4 »
Polvos para limpiar metales . . . . á 5 » paquete.
Cepillos para limpiar metales. . . . . . . á 10 » uno.

Servicios para mesa, té y café de loza, porcelana, cristal, metal blanco, etcétera, etc., á precios segun Muestrarios que están de manifiesto en dicho establecimiento.

AGUAS ACÍDULAS DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclado con limon ó naranja azucarada.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, perfectamente embotelladas y que se beben en todo tiempo, en todas las buenas farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Octubre.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 651, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	500.000
1	de	250.000
1	de	125.000
2	de 50.000 . . .	100.000
2	de 25.000 . . .	50.000
48	de 5.000 . . .	240.000
590	de 1.500 . . .	885.000
2	aprox. de 10.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	20.000
2	id. de 6.000 id. para el premio segundo. . . .	12.000
2	id. de 4.000 id. para el premio tercero. . . .	8.000
651		2.190.000

Mahon 26 Setiembre 1884.—El Administrador, Diego de la Torre.

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el régimen Americano TOMPSON.—Precio **40** reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan prontos y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad.**—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la segunda friccion.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104, pral.; Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

FONDA de

Teresa Mayans y Triay

Ciudadela

Hace saber á sus numerosos parroquianos que desde primeros de octubre quedará abierta en la calle de Mahon núm. 20.

En Ciudadela, *Calle de Santa Clara n.° 13, se admiten huéspedes y pensionistas, comida á todas horas y á un precio sumamente módico.*

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA.

Temporada de Otoño y Carnaval de 1884 á 85

ARTISTAS

Prima donna mezzo soprano dramatica, Sigra. Giovannina Bardelli de Crotti.

Prima donna soprano leggera, Signorina Ottilia Pierdori.

Prima donna soprano contralto, Signorina Ersilia Rossi.

Comprimaria, Sigra. Eufemia Ronzani.

Primo tenor assoluto, Signor Riccardo Osvaldella.

Altro primo tenore, Signor Amadeo Borelli.

Primo baritono, Signor Lorenzo Valentini.

Altro baritono, Signor Giusseppe Crotti.

Primo basso assoluto, Signor Nicola G. Crotti.

Primo basso generico, Signor Alessandro Tirachini.

Secondo basso, Signor Juan Gil.

Maestro director concertista

Signor Conrado Ronzani.

Coro de ambos sexos.

Las óperas que se ejecutarán durante la temporada serán elegidas entre el siguiente

Repertorio

Rigoletto.—Luisa Miller.—Aroldo.—Crispino é la Comare.—Giovanna de Arco.—I due Foscari.—Vespri Siciliani.—La Forza del Destino.—Roberto il Diavolo.—Roberto Deorenx.—La Figlia di Regimiento.—Il Bravo di Venezia.—Poliutto.—Fra Diavolo.—Le precauzione.—La prova de una ópera seria.

CONDICIONES PARA EL ABONO

Se abre para todas las funciones de ópera italiana que tengan lugar durante la espresada temporada que empezará dentro la primera quincena de los corrientes y terminará el último dia de Carnaval.

El abono se dividirá por decenas bajo los precios siguientes.

Abono para toda la temporada

Palcos principales........	Ptas.	60'00
Idem plateas...............	»	50'00
Idem 2.ª fila..................	»	30'00
Idem 3.ª fila..................	»	15'00
Butaca	»	6'25

NOTA.—El abono para toda la temporada se cerrará el dia de la primera funcion, quedando el abonado comprometido á conservar su localidad durante todo el curso de la referida temporada.

Abono por decenas

Palcos principales........	Ptas.	70'00
Idem plateas...............	»	55'00
Idem 2.ª fila..................	»	35'00
Idem 3.ª fila..................	»	17'50
Butaca	»	7'50

A los señores militares y empleados civiles que por asuntos del servicio tuvieran que ausentarse antes de terminar la temporada, se les reintegraría el importe de las funciones que tuviesen adelantadas.

El abono se pagará por decenas adelantadas satisfaciendo la primera al suscribirse.

Los señores abonados podrán si gustan, asistir con sus familias á los ensayos generales.

A los de la temporada anterior se les reservarán sus respectivas localidades hasta el sábado próximo á las 9 de la noche.

Precios diarios

	Despacho	Contad.
Palcos principales sin entradas	8'00	8'75
Idem plateas...............	6'00	6'50
Idem 2.ª fila..................	4'00	4'25
Idem 3.ª fila..................	2'00	2'15
Butacas.........................	1'00	1'10
Asientos fijos parterre.	0'50	0'55
Entrada general..........	0'60	
Medias para niños y soldados..................	0'30	

Mahon 2 Octubre 1884.—La Empresa.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.